



Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE EL SALVADOR

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

| | |
|---|------------------------|
| TIPO: Contratación Directa por Exclusividad N° 21. | Ejercicio: 2016 |
| CLASE: Sin clase | |
| MODALIDAD: Sin modalidad | |
| EXPEDIENTE N° 24.251/2016 | |

Objeto: Locación de un inmueble destinado a las oficinas de la Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

Pliego sin costo

PRESENTACIÓN DE OFERTA

| Lugar/Dirección | Plazo y Horario |
|--|--|
| Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE EL SALVADOR, sito en Final Calle Arturo Ambrogi N° 3 -IB y Calle La Sierra, Colonia Escalón. San Salvador. | Hasta el día 11 de noviembre. de 2016 a las 12hs.Horas |

ACTO DE APERTURA

| Lugar/Dirección | Día y Hora |
|--|---|
| Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE EL SALVADOR, sito en Final Calle Arturo Ambrogi N° 3 -IB y Calle La Sierra, Colonia Escalón. San Salvador. | El día 11 de noviembre. de 2016 a las 14 .Horas |

IMPORTANTE: NO SERÁ RECIBIDA LA OFERTA QUE SE ENTREGUE CON POSTERIORIDAD A LA HORA ESTABLECIDA PARA SU PRESENTACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LOS MOTIVOS QUE HAYAN ORIGINADO LA DEMORA.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar el sitio de Internet de la Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE EL SALVADOR. <http://esalv.cancilleria.gov.ar/>. Igualmente, las Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrán ser obtenidas con el fin de presentarse a cotizar o ser consultado en el sitio web citado anteriormente.





ÍNDICE GENERAL

I – CONDICIONES PARTICULARES

- 1 Objeto de la Contratación.
- 2 Cómputos de Plazos.
- 3 Notificaciones.
- 4 Pedido de Cotización.
- 5 Consultas a las Bases y Condiciones Particulares.
- 6 Circulares Aclaratorias y Modificadorias.
- 7 Forma de presentación de la oferta.
- 8 Contenido de la oferta.
- 9 Forma de cotizar.
- 10 Apertura de la oferta.
- 11 Análisis de la oferta.
- 12 Adjudicación.
- 13 Facturación y pago.

II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO A: PLANILLA DE COTIZACIÓN

ANEXO B: DECLARACIÓN JURADA





CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD N° 21/2016

I - CONDICIONES PARTICULARES

1 – OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente tiene por objeto la contratación de la locación de un inmueble destinado a las oficinas de la **Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE EL SALVADOR.**

2 - CÓMPUTO DE PLAZOS.

Todos los plazos establecidos en las presentes Bases se computarán en días hábiles administrativos conforme el calendario vigente en la REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

3 – NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones que se cursen entre la Representación y el interesado, oferente, adjudicatario y/o cocontratante podrán realizarse válidamente por cualquiera de los siguientes medios, indistintamente:

- a) por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente,
- b) por presentación espontánea de la parte interesada, su apoderado o representante legal, de la que resulten estar en conocimiento del acto respectivo,
- c) por otros medios habilitados por las empresas que brinden el servicio de correo postal,
- d) por correo electrónico.

4 – PEDIDO DE COTIZACIÓN

La Representación efectuará el pedido de cotización, acompañando las presentes Bases, por alguno de los medios indicados en el punto "Notificaciones".

Asimismo, la convocatoria se podrá difundir en el Sitio Oficial de Internet de la Representación.

5.- CONSULTAS A LAS BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas a las Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito en la sede de la Representación o en la dirección de correo electrónico institucional esalv@mrecic.gov.ar, hasta el día fijado en la carátula de las presentes Bases.

En ningún caso se responderán consultas telefónicas y ni contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

6.- CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS

A fin de dar respuestas a las consultas cursadas, se podrá elaborar circulares aclaratorias o modificatorias a las presentes Bases, de oficio o como respuesta a consultas.





Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Las circulares aclaratorias, podrán ser emitidas por el titular de la Dirección de Compras y Contrataciones y deberán ser comunicadas con UN (1) días como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de la oferta.

Las circulares modificatorias deberán ser emitidas por la misma autoridad que hubiere aprobado el pliego de bases y condiciones particulares y deberán ser comunicadas a la persona que hubiese sido invitadas a cotizar, con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas. Asimismo deberán incluirse como parte integrante de las Bases y difundirse en el sitio de internet de la Representación.

Las circulares por las que únicamente se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de la oferta podrán ser emitidas por el titular de la Dirección de Compras y Contrataciones y deberán ser comunicadas a la persona que hubiese sido invitadas a cotizar, con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas. Asimismo deberán incluirse como parte integrante de las Bases y difundirse en el sitio de internet de la Representación.

7 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en un sobre o envoltorio perfectamente cerrado designado "SOBRE ÚNICO" y llevará en su cubierta la siguiente información:

Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

Contratación Directa por Exclusividad N° /2016

OBJETO: "LOCACIÓN DE UN INMUEBLE DESTINADO A LAS OFICINAS DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR"

LUGAR DE APERTURA, FECHA Y HORA

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

NOMBRE DEL OFERENTE O RAZON SOCIAL :.....
DOMICILIO:.....
TELÉFONO:.....
CORREO ELECTRÓNICO:.....
FAX:.....
CÓDIGO POSTAL:.....

8 - CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá estar redactada en idioma ESPAÑOL.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

La oferta deberá estar firmada, en todas y cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal.

La oferta deberá contener la información que a continuación se detalla:

8.1) Nombre y apellido o razón social, domicilio, teléfono/fax y correo electrónico del oferente, donde serán válidas todas las notificaciones que se realicen.

8.2) Planilla de Cotización (ANEXO A) completa y firmada por el oferente o su representante legal.



